



# COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO

DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,  
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tabla de Sesión extraordinaria (miércoles 23 de noviembre):

1. PMI Unidades.
2. Temas de Fondos de Investigación.
3. Post Doctorales y Pasantías.
4. Aularios - Cancha Calama.
5. Varios

1.

1.1. PMI Unidades: Se informa de revisión completa de actividades elegibles y no elegibles. En esta revisión, se incluyeron nuevas actividades respecto de la entrega anterior, a incluirse en la versión consolidada de los planes. La versión definitiva de los mismos deberá entregarse en junio del próximo año, no obstante se requiere que fueran aprobados formalmente en esta instancia por autoridades de las unidades.

Se informa que ya está en preparación la lista de bienes y servicios para el segundo año de proyecto.

1.2. Fondo de Educación. Se informa además de aprobación del informe elaborado por miembros de la Comisión de Educación, el que contiene varias actividades relacionadas a un presupuesto, sobre lo que debe pronunciarse el Comité Ejecutivo. En relación a lo anterior, se informa de posibilidad de abrir una línea de financiamiento para proyectos de Educación que contemple los siguientes ítemes y montos:

- a. Fondo para tesis en Educación (5 millones de pesos)
- b. Observatorio de investigación (10 millones de pesos)
- c. Seminario-taller de Educación (5 millones de pesos)

La Dirección informa de intención de que en el presupuesto del 2º año se agreguen 10 millones de pesos para llegar a 20 millones anuales en el caso del Observatorio. Habría que definir además un monto a reservar para bibliografía especializada en educación, a financiar con fondo disponible para actividades académicas del 2º año, monto que también deberá financiar el fondo investigación, convocatoria para profesores visitantes y otras actividades académicas.

Se reciben consultas en relación a posibilidades de aumentar el fondo transversal de educación. Se propone que monto de este año se asuma como un punto de partida, pero si se incorpora la línea de manera definitiva se podría pensar en aumentar fondos.

1.3 Iniciativas estudiantiles: A lo anterior se agregaría la propuesta de añadir una línea que financie proyectos estudiantiles que contemple los siguientes ítemes y montos:

- a. Revistas estudiantiles (\$4290000)
- b. Innovación social (\$5000000)

3. Postdoctorales y Pasantías: Se discute que monto a entregar por la IBJGM supera casi en un 50 por ciento lo ofrecido por, por ejemplo, Conicyt. No obstante se propone confirmar si académicos de las unidades del campus que ganan becas de postdoctorado en el extranjero efectivamente viajan sin goce de sueldo.

4. Cancha Calama y aularios: Se informa que algunos grupos de estudiantes se han acercado a la IBJGM acusando de falta de información. Ante ello, se ha actualizado la información disponible en la página web de la Iniciativa relativa a las intervenciones y modificaciones que se han hecho al Plan Maestro.

Sobre los hechos de violencia y quema de materiales ocurrida en el área de cancha Calama, miembros del Comité opinan que habría que diferenciar a quienes han realizado hechos de violencia y quienes se oponen “ideológicamente” al proyecto. Se consulta qué medidas piensan tomar las autoridades del campus al respecto y se informa que, respecto de “acampantes” de cancha Calama, el consejo de vicedecanos decidió que se les daba dos días para salir o se instruiría un sumario interno.

También se informa que, a la fecha, se han perdido \$7.200.000 por concepto de reparación de cerco y quemazón de palos y baños.

#### ACUERDOS

Hay acuerdo en abrir línea de educación, aunque se hace la observación de que actividades propuestas son demasiado acotadas, lo que se podría corregir en el futuro. Comité recomienda incrementar recursos.

Hay acuerdo en abrir línea de proyectos estudiantiles en las dos modalidades que se proponen.

En el caso de las pasantías de creación artística se acuerda afinar propuesta.